

AÑO IV

TOLEDO 1.º DE MARZO DE 1904

NÚM. 3.º

BOLETÍN DEL COLEGIO DE MÉDICOS

DE LA

PROVINCIA DE TOLEDO

ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO

Se publica el día 1º de cada mes.

Se reparte gratis á todos los colegiados y Colegios de Médicos de España

COMITÉ DE REDACCIÓN

LA JUNTA DE GOBIERNO y los Sres. D. Fernando Sánchez, D. Tomás Gómez de Nicolás, D. Antonio Sánchez Morate y D. Juan Moraleda y Esteban.

COLABORADORES: Todos los Sres. Colegiados.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DE LOS ARTÍCULOS RESPONDEN SUS AUTORES

SE SUPLICA EL CAMBIO

Administración: En la Secretaría del Colegio, Calle Nueva, números 4 y 6, teléfono 180, donde se dirigirá toda la correspondencia.

VIUDA É HIJOS DE J. RODRÍGUEZ.—TOLEDO

EMULSIÓN FORCADA

(DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Y GLICEROFOSFATOS DE CAL Y SOSA)

La Emulsión Forcada fué la Laureada con el Primer Premio en el concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona por ser la Única compuesta casi en su totalidad de Aceite puro de hígado de bacalao emulsionado por la exclusiva acción de un agente que está hoy reconocido como el alimento de más elevado valor nutritivo, que con su gran poder reconstituyente aumenta de manera prodigiosa la eficacia y efectos del aceite de hígado de bacalao, y que mantiene á éste disgregado en un grado tan sutil de división, que facilita sin fatiga ni trabajo digestivo su acceso directo por las vías absorbentes y su total asimilación, y modifica sus cualidades de modo tan favorable, que queda convertido en una crema dulce, blanca, fluida, diluible en toda clase de líquidos, inofensiva al olfato y tan agradable al paladar, que los niños la toman con fruición y los adultos sin repugnancia.

Se vende en las Farmacias

ESPECIALIDADES DE LA UNIÓN MÉDICO-FARMACÉUTICA

CÁPSULAS ANTICATARRALES.—Preparadas con terpinol y copaiba, químicamente puros.—*Frasco 2 pesetas en todas las Farmacias.*

PASTILLAS PECTORALES.—(Ácido benzóico, goma amoniaco, bálsamo del Perú y extracto tebaico).—El más activo calmante y curativo de toda clase de toses.—Las únicas cuya composición es conocida.—*Caja 1.50 pesetas.*

LICOR DE BREA IODADO.—Es el más concentrado de los licores de breva conocidos.—A la ventaja de llevar en solución mayor cantidad de breva que ninguno otro, une la de contener pequeñas cantidades de iodo.—*Frasco 2 pesetas.*—Venta al por mayor en Toledo, Farmacias de Santos y Valiño.

Emulsión Nadal

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Única que contiene el 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa. — Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona mediante el análisis de los Sres. Drs. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin, de Barcelona.—Es alimento concentrado, medicamento tónico, estipulante del desarrollo físico, crecimiento, huesos y salida dientes.—Necesario a los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consecutivas, convalecencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.—Se prepara además con ácido fosfórico, guayaquil, lentina, paucetrina, subnitrate de bismuto, sal de Boutigny-Gibert, con hipofosfitos de cal y de sosa, solo y con cuantos medicamentos coadyuvantes indiquen los Sres. Médicos.

VENTA: Farmacias y Almacenes de drogas, en TARRAGONA, Mayor, 46.



BOLETÍN DEL COLEGIO DE MÉDICOS

DE LA

PROVINCIA DE TOLEDO

•
•
•
•
•
•
•
•
•
•

ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO

Se publica el día 1.º de cada mes.

Gratis para los Colegiados y Colegios de Médicos de España.

•
•
•
•
•
•
•
•
•
•

TOLEDO 1.º DE MARZO DE 1904

SUMARIO: *Sección oficial*: Actas de las sesiones celebradas los días 10 y 31 de Enero de 1904.—Sres. Colegiados que han pagado el primero y segundo semestre del presente año.—Continúa la inserción de la Conferencia dada en el Colegio de Médicos de Madrid por el Dr. D. José Codina Castellví, sobre *La futura revolución en el ejercicio práctico de la Medicina*.—El Doctor Calvo y Martín.—Notas bibliográficas.—Noticias.

SECCIÓN OFICIAL

Acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 10 de Enero de 1904.

En la ciudad de Toledo á 10 de Enero de 1904, reunidos los Sres. D. Cándido Cabello, D. Marcelo García, D. Teodosio Salvadores, D. Ramón Barsi y el que suscribe, bajo la presidencia de D. Venancio Ruano, que declaró abierta la sesión, dióse lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

El que suscribe dió lectura á la Memoria de Secretaría que había de presentar á la Junta general, y á los presupuestos para el año entrante, siendo aprobados.

Terminada la lectura de los trabajos presentados á Concurso, recayó votación para adjudicar los premios á los siguientes: TEMA DE MEDICINA, *Premio*, desierto. *Accésit*, al lema *El estudio de las ciencias naturales no es más que el estudio de los hechos*. (Bacón).

TEMA DE CIRUGÍA, *Premio*, al lema *Nemo ¡Dormir! ¡Morir!* (Hamlet).

Accésit, al lema *El conflicto patológico creado por la retención de orina, empieza en el aparato del mismo nombre y repercute en todo el organismo.*

TEMA LIBRE, Premio, al lema *Qui bene judicat, bene curat*, (Baglivio).

Accésit al lema *Primo non nocere*, (Hipócrates).

Mención honorífica, al lema *Si la clínica nos da á conocer la manera de presentarse la gripe á nuestra observación, la bacteriología, descubriéndonos su microorganismo, nos ilustra acerca de su naturaleza.*

Finalmente se acordó citar para la Junta general el 31 del presente mes, dándose por terminada esta sesión, de la que, como Secretario, certifico.— V.º B.º—El Presidente, *Venancio Ruano*.—El Secretario, *Francisco López-Fando*.

Acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 31 de Enero de 1904.

En la ciudad de Toledo á 31 de Enero de 1904, previa la oportuna convocatoria se reunieron, bajo la presidencia de D. Venancio Ruano, los Sres. D. Cándido Cabello, D. Marcelo García, D. Teodosio Salvadores, D. Ramón Barsi y el que suscribe, más los Sres. D. Antonio Echevarría, D. Jesús Moreno, D. Fernando Sánchez, D. Juan Moraleda, D. Angel Jiménez Ortega, D. Francisco Flores, D. Francisco Lafu; el Sr. Presidente abrió la sesión, dando cuenta de haber recibido cartas de D. Manuel Bellón, D. Ramón Castro, D. Angel Pérez de Agreda, D. Manuel Ramos y algunos más colegiados que excusaban su asistencia por motivos diversos.

Siguiendo la orden del día marcada en los Estatutos, el que suscribe dió lectura á la Memoria de Secretaría, y, seguidamente, al balance de gastos é ingresos, y los presupuestos para el presente año, siendo aprobados por unanimidad.

Pide la palabra el Sr. Salvadores, agradeciendo al que suscribe las frases que le dirige en la Memoria, y pedir conste un voto de gracias, que es aprobado.

Procedióse por el Sr. Presidente á la apertura de los sobres que contenían los nombres de los Sres. Colegiados premiados, resultando ser con el *Accésit*, para el TEMA DE MEDICINA, D. Angel Pérez de Agreda, Médico de San Román.

Para el TEMA DE CIRUGÍA, el Premio de cien pesetas, D. Luis

Bañuel y López, de Portillo, y el *Accésit*, D. Enrique Ferrer y Baonza, de Villafranca de los Caballeros.

Para el TEMA LIBRE, resultó con el *Premio* D. Tomás Echevarría y Mayo, de Puebla de Montalbán; el *Accésit* el mismo señor, y la *Mención honorífica* á D. Enrique Ferrer y Baonza.

La Junta general vió con disgusto no se hallaban presentes ninguno de los señores citados.

Abierta discusión acerca de si procedía abrir Concurso para el presente año, y vista la escasez de fondos, el Sr. Cabello propuso podría hacerse una invitación en el BOLETÍN para que si algún señor colegiado tuviera gusto en donar para este objeto alguna obra de Medicina, instrumentos, etc., y contando con un premio del Colegio y el ofrecido por D. Luis Moreno, abrirse el Concurso. Fué el parecer de la Junta dar un voto de confianza á la de Gobierno para resolver este punto concreto, y desde luego publicar en el BOLETÍN la idea emitida por el Sr. Cabello, haciendo constar un voto de gracias, por su ofrecimiento, al Sr. Moreno.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente manifestó su sentimiento y el de la Junta de Gobierno, por la poca concurrencia á un acto que se efectúa una vez al año, y que, por lo menos, debían asistir dos ó tres Colegiados de cada distrito. «Al no hacerlo así, demuestra el poco interés de nuestra clase para todo acto colectivo, y como todo lo que pudiera decir—añade—es muy triste y desagradable, doy por terminada la sesión.»—Visto bueno.—El Presidente, *Venancio Ruano*.—El Secretario, *Francisco López-Fando*.



Sres. Colegiados que han pagado el primero y segundo semestre del presente año.

D. Francisco Picazo, D. Agustín Irigoyen, primero y segundo; D. Luis del Barrió, D. Gregorio de León, D. Manuel Rosso, don Victoriano Salgado, D. Marciano A. Salgado, D. Manuel Arias, don Vicente Juzgado, D. Miguel María Delgado, D. Luis Monreal, don Antonio María Delgado, D. Enrique L. Solórzano, D. Agustín Irigoyen, D. Enrique Ferrer y Baonza, D. Sandalio Martínez Plaza y D. Isidro Cappa, el segundo del año anterior y primero del presente.



LA FUTURA REVOLUCIÓN EN EL EJERCICIO PRÁCTICO DE LA MEDICINA (1)

Conferencia dada en el Colegio de Médicos de la Provincia de Madrid por el Doctor D. José Oodina Castellví, Médico de Hospital, Académico y Profesor agregado.

(CONTINUACIÓN)

Creemos que se habrá visto con bastante claridad, merced á esos dos ejemplos vulgares y corrientes, aquella diferencia esencial que separa en absoluto y distancia por completo un acto de otro: el acto profesional médico del acto profesional quirúrgico. En éste, las íntimas relaciones en que se encuentran profesor y doliente son directas en todos los aspectos del acto profesional, y particularmente en el acto de la ejecución terapéutica, mientras que en aquél son indirectas, precisamente en la parte de más alcances prácticos, en el de dicha ejecución terapéutica.

En el acto profesional médico, desde que se ha hecho el diagnóstico del proceso y se han formulado los recursos indispensables para llenar las indicaciones terapéuticas, entra en escena ó en la esfera de acción un tercer factor, ajeno á las relaciones directas preestablecidas entre médico y enfermo: el farmacéutico, entidad profesional competente y oficialmente reconocida, que es la que asume toda la responsabilidad de los recursos prescritos.

Aun aceptando, como aceptamos espontáneamente para sustentar nuestra tesis, que todos los farmacéuticos se distinguen por el grado relevante de su especial pericia y particular competencia, no es dudoso, ni mucho menos aventurado, considerando en abstracto la cuestión, que el acto profesional quirúrgico tiene sobre el acto profesional médico, la grande, la inmensa, la indiscutible ventaja para el enfermo de que no se interpone en ningún momento del ejercicio profesional entre aquél y el profesor una tercera persona, de que éste asume constantemente, sin intermitencias, la responsabilidad de todo el mecanismo curativo, desde el diagnóstico y la prescripción hasta la ejecución de lo prescrito. Es indudable que las fugas, que las interferencias en la responsabilidad del médico, sin dejar de contar siempre con aquella especialísima competencia del

(1) Del Boletín de la Revista de Medicina y Cirugía prácticas.—N. de la R.

farmacéutico, más que indiferentes para el bien del enfermo, han de serle desventajosas, puesto que, descontando toda clase de posibles contingencias y hasta la pérdida de un tiempo precioso en situaciones alarmantes y graves, cuyo éxito depende tanto de la *rapidez* como del *acierto* con que se llene una indicación vital, no puede negarse que esa división de responsabilidades se presta, aunque por fortuna nunca se haya prestado, á no velar con la escrupulosidad debida, cada uno por la que le corresponde, y, en los casos de ineficacia terapéutica, á que se acuse, tal vez injustamente, á uno de los dos ó á los dos al mismo tiempo, cuando merezca ser acusado el que no lo es, ó no lo merezca ninguno.

Colocados en esta situación, tanto el médico como el farmacéutico, en esta crítica situación en que la palabra del uno ó el acto del otro pueden convertirse en la causa injusta y, por lo tanto, intolerable, del descrédito de aquél ó del desprestigio de éste, ¿no es cierto que tal estado de cosas, que comienza por ser desventajoso para el enfermo y acaba por exponer á incorrecciones é injusticias entre médicos y farmacéuticos, profesores igualmente dignos de la elevada consideración social de que gozan y de la mayor que aún alcanzarán con el tiempo (yo así lo espero), anima y compele á un acto revolucionario? ¿No es cierto que esta característica del ejercicio práctico de la Medicina representa el más poderoso acicate para que médicos y farmacéuticos reunidos vayamos á la revolución, para romper los antiguos y tradicionales moldes y conquistar una nueva forma de ejercer los actos profesionales que evite los roces y hasta las acusaciones mutuas y conspire á obtener el máximo bien para el enfermo, objeto á la vez de todos nuestros desvelos, de todos nuestros sinsabores y de todas nuestras más legítimas y honrosas satisfacciones?

B) *Los nuevos horizontes de la terapéutica.*

Indudablemente; ni es justo, ni ético, ni humanitario, que el Médico transfiera su responsabilidad en persona ajena á los cuidados directos del enfermo, en el preciso momento en que éste más necesitado está de la responsabilidad directa, en el momento en que ha de reportar los efectos beneficiosos y decisivos de la prescripción terapéutica. Este grave defecto del ejercicio práctico de nuestra profesión, que impulsa decididamente al acto revolucionario, encuentra un nuevo acicate y un eficaz apoyo en los nuevos horizontes de la terapéutica.

Pasados aquellos primeros tiempos ontológicos en que la superstición era la única que guiaba por las tinieblas que rodeaban á los procesos patológicos y que, amalgamada con la idea de la analogía, llenaba las indicaciones terapéuticas con órganos de determinados animales, como aún se prescriben en algunas regiones del Asia, puede asegurarse que hasta el último cuarto del siglo pasado, excepto los agentes físicos, todos los recursos que se empleaban en la terapéutica médica procedían de los reinos vegetal y mineral, salvo muy contados y cada día en mayor desuso del reino animal.

¿Nos encontramos hoy en idéntica situación? Aunque en la actualidad se continúen prescribiendo gran número de productos vegetales y minerales, es indiscutible que las fuentes de recursos terapéuticos de más amplia, decisiva y admirable aplicación se encuentran en el reino animal y en los laboratorios de síntesis química. Los nuevos horizontes de la terapéutica moderna comenzaron á vislumbrarse el día en que la Química Biológica logró la síntesis orgánica, la Microbiología puso de manifiesto el proceso de las defensas orgánicas y la Fisiología demostró la existencia de las secreciones internas.

La Química Biológica, interpretando y desarrollando racionalmente las fórmulas atómicas de los cuerpos de la serie aromática, logró elaborar, partiendo de los primeros elementos, es decir, por síntesis química, uno de ellos, y proveyó teóricamente y obtuvo en la práctica una interminable lista de sustituciones del núcleo fundamental, que se convirtió en esa inmensa y abrumadora serie de cuerpos que, muchos de ellos, por su ineficacia, pasan por los anales de la terapéutica con la misma rapidez con que cruza un relámpago por la atmósfera; pero algunos otros por la constancia de su acción, por la especialidad de sus efectos y por las analogías que tienen con cuerpos conocidos y experimentados, resisten los embates de la fecunda producción de los sucedáneos y se conquistan un lugar preeminente en el arsenal terapéutico de todos los días y de todos los momentos.

La Microbiología y la Fisiología han aunado los resultados de sus investigaciones, para probar que la terapéutica activa y eficaz del porvenir se encuentra en el reino animal y, ensanchando de día en día aquellos nuevos horizontes, permiten ver con bastante claridad que los recursos decisivos, en todo caso y especialmente en las casos graves, se encuentran en el propio organismo del hombre ó en el de los animales. La Microbiología con la seroterapia y la Fi-

siología con la opoterapia, han alumbrado dos fuentes inagotables de preciosos y sublimes agentes terapéuticos, nacidos en el mismo terreno orgánico animal.

Desde los sueros profilácticos y curativos de las enfermedades infecciosas hasta los sueros específicos que contienen las citotoxinas de ciertos elementos celulares, de determinadas especies animales, y hasta la misma disolución fisiológica de sal común, todos tienen, en tesis general, una acción estimulante sobre las defensas orgánicas. Bien sabido es que se han disputado, en el campo de la ciencia, los favores de la opinión, dos teorías que, por sí solas, pretendían explicar el mecanismo de la defensa orgánica, del estado refractario ó de la inmunidad natural: una, patrocinada con calor por un sabio ruso del Instituto Pasteur de París, por Metchnikoff, y otra, defendida con igual entereza por un sabio alemán, por Buchner.

Conocidos son los delicados, minuciosos, admirables y expresivos experimentos en que Metchnikoff apoyó la teoría fagocitaria y en la que demostró de un modo palmario que los leucocitos atraen, ingieren (si así puede decirse) y digieren las bacterias. Según este autor, los leucocitos son los únicos defensores del organismo contra la irrupción bacteriana. En cambio Buchner, precedido de los trabajos de Fodor y de Nuttall, en los que demostraron las propiedades bactericidas del suero sanguíneo, atribuye la defensa á las zimastas que se encuentran disueltas en dicho suero y que se conocen con el nombre de alexinas.

Desde que se publicaron los experimentos de dichos autores hasta hoy, la opinión general de los investigadores ha sido ecléctica, considerando que intervenían en el proceso de la defensa orgánica, tanto los leucocitos como las alexinas, las cuales se suponen segregadas por aquéllos ó, cuando menos, procedentes de dichos elementos histológicos por fagolisis. Pero, y me complazco extraordinariamente en hacerlo constar y en difundirlo, en una serie de trabajos experimentales publicados en distintos periódicos alemanes, franceses y españoles, desde 1900 hasta el día 15 del pasado mes de Noviembre, por un veterinario español, tan sabio como modesto, y tan apreciado y distinguido en el extranjero como poco conocido su inmenso valer entre nosotros, por D. R. Turró, de Barcelona, se demuestra que no son sólo los leucocitos y el suero los encargados de la defensa orgánica, sino que lo son todas las células y los tejidos del organismo.

Nuestro autor español ha demostrado con experimentos irrepro-

chables, comprobados ya por otros investigadores, que las propiedades bactericidas del suero y de los leucocitos no le son exclusivas, sino que son generales é inherentes á la materia viva; que las alexinas no son en realidad sustancias nativas ó propias del suero, sino que su origen es celular; proceden de los plasmas orgánicos que viven en el ambiente formado por el suero sanguíneo, que no es más que un líquido salino que les sirve de disolvente natural. Fundamentalmente, sus experimentos han consistido en machacar diversos órganos (ganglios, bazo, hígado, epitelio renal, etc.), y una vez obtenida una pulpa fina, la macera en tres ó cuatro veces su peso de agua salina al 1 por 100; el agua se carga entonces de una cantidad tan prodigiosa de alexinas que se consigue en veinticuatro horas la digestión de la mitad de su peso del *bacillus anthracis*.

Después de probar experimentalmente la gran potencia bacteriolítica de un líquido procedente del vitellus del huevo batido con la clara, y que da á conocer con el nombre de *oviserum*, ha demostrado que la inyección de este producto á los animales aumenta su inmunidad natural, aumento que atribuye al hecho de sumarse en el seno del organismo la acción bactericida que les es propia con la bacteriolítica que les presta el líquido inyectado.

Por un azar en la preparación del jugo esplénico, efectuó algunos experimentos, cuyos inesperados resultados tal vez sirvan para explicar los maravillosos efectos que en ciertas infecciones se obtienen con las inyecciones de suero artificial. Inyecta de una sola vez á dos conejos hermanos, del mismo peso aproximadamente y del mismo pelo, 50 gramos de agua salina al 7'50 por 1000, y á otros dos la misma cantidad concentrada al 3 por 100; transcurridas veinticuatro horas exactas, inocula el virus carbuncoso á los dos y á los testigos, y aprecia en aquéllos un retraso en la muerte de diez á catorce horas con respecto á éstos. Pero repite el experimento en idénticas condiciones, con la única variante de inyectar de una vez 100 gramos de la solución salina al 7'50 por 1000 y al 3 por 100, con objeto de ver si se acentuaba el retraso, y entonces es cuando ocurre un hecho extraordinario, insólito é inesperado: los conejos inyectados no mueren de bacteridemia, mientras que los testigos sucumben entre las cuarenta y dos y las cuarenta y cinco horas de la inoculación del virus. Esta acción inmunizante del agua salada es fugaz, puesto que desaparece de un modo gradual del tercero al quinto día. ¿Cómo se explica? Por el solo hecho de estimular la fagocitosis, no es razonable; más bien debe aceptarse, como indica el

mismo autor, que la potencia bacteriolítica del conejo ha aumentado hasta el límite máximo de ser refractario á la inoculación, porque la inyección salina ha obrado sobre los plasmas del animal, como obra sobre los órganos reducidos á pulpa fina, esto es, disolviendo una buena cantidad de alexinas de reserva, haciéndolas activas súbitamente, por el solo hecho de disolverlas en el líquido circulante.

Si de este análisis somero é imperfecto de un pequeñísimo capítulo de la seroterapia, pero suficiente para el objeto que nos proponemos demostrar, pasamos al examen de la opoterapia y recordamos aquel transcendental trabajo que presentó Brown-Séquard en la memorable sesión de la Sociedad de Biología de París el día 1.º de Junio de 1889, acerca de las inyecciones de jugo testicular, y los notables estudios que han visto la luz pública ulteriormente, entre los cuales figuran los debidos á dos renombrados profesores españoles, el citado Dr. Turró, Director del Laboratorio de Ciencias Médicas de Barcelona, y el Dr. Gómez Ocaña, Catedrático de Fisiología de esta Universidad Central, veremos la gran solidez científica y el exorbitante número de pruebas experimentales en que descansa la teoría de las secreciones internas.

Está demostrado clínica y experimentalmente que gran número de padecimientos son originarios de procesos patológicos localizados en órganos cuya fisiología nos era desconocida hace algunos años, y que curan ó mejoran administrando al enfermo preparaciones apropiadas de aquellos órganos de animales sanos. Es indudable que, á medida que se afine más la investigación clínica y se perfeccionen los procedimientos de investigación anatomofisiológica y de preparación de productos, se descubrirán nuevos padecimientos de aquella clase y se multiplicarán y especificarán el número de agentes terapéuticos.

Por lo que á nuestra modesta investigación personal se refiere, podemos manifestar, ya que el asunto ha constituido el sujeto de nuestra lección inaugural del Curso de Clínica médica, que abrigamos la creencia de haber aportado datos anatomopatológicos y terapéuticos que hablan en pro de que la parálisis agitante no es una neurosis ni una enfermedad del sistema nervioso, como ha sido y es considerada hasta en nuestros días, sino que es un padecimiento patogénicamente ligado y originario de un proceso patológico del cuerpo tiroides.

Los ensayos que en nuestra Clínica se han hecho, además, con la adrenalina en la enfermedad bronceada de Addison, con la ova-

rina en la osteomalacia, con la nefrina en la enfermedad de Bright y en la uremia, y con la pancreatina en la diabetes, hacen abrigar la esperanza de que le está reservado á la opoterapia un porvenir brillante y glorioso. No hablemos ya de los éxitos obtenidos, previstos por la teoría y sancionados por la práctica, con los preparados tiroideos en el mixoedema y en el cretinismo, y de las aplicaciones satisfactorias que se han hecho de la opoterapia hepática, de la hipofisaria en la acromegalia y de tantas otras con más ó menos resultado, y en particular de la última, dada á conocer por Reygauand, referente á la poderosa acción galactogoga de la placenta.

De todos estos datos que acabamos de exponer, en forma concisa y superficial y ajena por completo al deseo de ilustrar científicamente tan importantes ramas de la terapéutica, se desprende con gran naturalidad un nuevo argumento en favor de la tesis que sustentamos, aunque al parecer no tenga relación con ella.

En efecto; si asomamos los ojos de la inteligencia por los nuevos horizontes de la terapéutica y desplegamos con afán la mirada por todos sus confines, veremos que el porvenir de la terapéutica está reservado á la fecundidad de tres frondosos é inmensos campos, de los que apenas si hemos recorrido algunos metros, en los que se cultivan respectivamente, por orden probable de su importancia práctica, la seroterapia (comprendiendo en ella las linfas, sueros, cultivos atenuados, etc.), la opoterapia y los productos orgánicos de síntesis química.

Ahora bien; todos estos recursos de la terapéutica del porvenir, y que actualmente pueden llamarse de la terapéutica naciente, tienen una característica común, es á saber: que su elaboración en grande escala, para surtir á las necesidades de las demandas médicas, exige muchos dispendios, con objeto de levantar amplios laboratorios y dotarlos con todo el material indispensable y de todo el imprescindible instrumental, generalmente de elevado precio, á la par que la elaboración en detalle, para cubrir solamente las necesidades particulares, resulta tan onerosa que aumenta de un modo exorbitante el precio del producto elaborado.

Dichos recursos, además, tienen características que les son propias, y así se ve que la elaboración de nuevos productos orgánicos de síntesis química exigen del autor un cultivo profundo y hasta predilecto, por no decir exclusivo, de esa rama especial de los conocimientos químicos, y que el origen, fabricación y desarrollo de los productos seroterápicos y opoterápicos se encuentra en los labora-

torios dirigidos y secundados, principalmente, por médicos y veterinarios, es decir, por los profesores que más obligados están á poseer especialísimos conocimientos acerca de la organización humana y de la serie animal y de sus distintas formas de reaccionar ante las causas morbosas.

Teniendo en cuenta, pues, estas características, general y especiales, inherentes á la elaboración de los referidos productos, se comprende que la inmensa mayoría de los farmacéuticos, no por falta de conocimientos, ni de aptitudes, ni de deseo, ni de voluntad, sino por la falta material de medios, se encuentra en la imposibilidad de elaborarlos. Y no elaborándolos él, y siendo, como es, el único responsable ante la Ley y ante el enfermo de la pureza y de la buena conservación del producto que se le solicita, ¿no es cierto que está expuesto constantemente á graves contratiempos y á riesgos de que se le exija una responsabilidad que en realidad no le corresponde. ¿Y si la responsabilidad, en caso de haberla, se exigiera al laboratorio donde fueron elaborados los productos, ¿no es cierto que la aureola de la elevada misión del farmacéutico y de su gran dignidad profesional descenderían á la ínfima categoría, profesionalmente hablando, de un simple comerciante más? Y siendo esto así, ¿no hay motivo más que sobrado, en los nuevos horizontes de la terapéutica, para que vayamos decididos á la revolución que tarde ó temprano, pero fatalmente, se hará? ¿No es cierto que, en bien del enfermo y en el de nuestro digno compañero el farmacéutico, tal estado de cosas no puede subsistir, y es de todo punto indispensable acudir á un acto genuinamente revolucionario que normalice tan excepcional situación?

C) Las relaciones entre el público y las farmacias.

Pero todavía encontraremos motivos para pensar en la afirmativa si examinamos, aunque sea muy por encima, de un modo superficial, las relaciones que actualmente existen entre el público y las farmacias.

No hay para qué ocultarlo; en la mente de todos está que las relaciones entre el público y las farmacias, no son las más cordiales, y lo doloroso, lo verdaderamente sensible, es que, esa falta de cordialidad y la desarmonía en que se vive, no depende, por fortuna, de que se les escatimen y desconozcan aptitudes y ciencia á nuestros compañeros farmacéuticos, sino que tienen su origen en la pura esfera económica. El vil metal, y nunca con más propiedad que en esta ocasión podría calificarse de vil la moneda, es la única causa

poderosa y avasalladora que sostiene y fomenta, en el ánimo del público, esas corrientes de desarmonía. Y es necesario decirlo en alta voz, ya que nosotros no somos farmacéuticos ni se nos puede tachar de parciales, que ese público que no titubea en ser pródigo y hasta derrochador, sin pensar en el ahorro ni en necesidades apremiantes futuras, cuando se trata de satisfacer las fútiles exigencias de la moda ó las insinuaciones costosas de innecesarias diversiones, es, en cambio, mezquino, rayando algunas veces hasta en la avaricia, en cuanto se trata de obtener los medios que se consideran indispensables, de todo punto necesarios para devolverle su salud; este es el mismo público capaz de llegar al sacrificio y de cometer actos más ó menos reñidos con el decoro y con la moral, cuando se trata de lo supérfluo con vistas á la vanidad ó al mismo orgullo, que regatea siempre, éscatima con frecuencia y en ocasiones no abona y en otras circunstancias no solicita, cuando se trata de lo más perenne: de la vida; y de lo más hermoso, de lo más anhelado, de lo más necesario: de recobrar la salud perdida.

El público se queja del elevado precio que ha de abonar por las prescripciones del médico, que le despacha el farmacéutico, precio cuya elevación sabe que llega algunas veces á muchos 100 por 100, y ese público que reúne las cualidades á que antes hemos hecho referencia, por malicia estudiada algunas veces, y por ignorancia verdadera ó disimulada otras, no quiere ver en dicha elevación una consecuencia de causas poderosas y racionales que la motivan, sino que únicamente ve, ó finge ver, una exorbitante é insólita ganancia incomparablemente mayor que la que se obtiene con la venta más productiva de cualquier género de otra índole.

Dicho público no sabe, ó finge no saber, en primer lugar, que son muchos más los productos que expende el farmacéutico con un exíguo tanto por 100 de ganancia que los anteriormente mencionados; y en segundo lugar que existen factores importantísimos que explican y justifican plenamente el por qué de la gran elevación de precios. Entre dichos factores figuran dos íntimamente unidos y dependientes exclusivamente del farmacéutico, y uno del que de un modo principal es responsable el médico.

De los dos factores farmacéuticos uno se refiere al lógico interés, por mínimo que sea, que ha de devengar el capital invertido en la carrera profesional y en la instalación de la farmacia, y el otro, mucho más importante, puesto que no se trata de obtener interés de ningún capital invertido, se refiere á la responsabilidad que el far-

macéutico ha contraído ante el enfermo por ministerio de la ley, respecto á la pureza y á la bondad de los productos que despacha. Por esta última razón, los farmacéuticos celosos de su prestigio, de su renombre y de su reputación, no despachan ningún producto de los que por sí no hayan elaborado sin que de antemano lo sometan á los indispensables ensayos para cerciorarse de su pureza y de su bondad, y dado el gran número de productos de este género, en que no es posible la elaboración personal por cada farmacéutico, se comprenderá cómo nunca será injustificada la gran elevación de precio, mientras se mantenga aquel prestigio profesional, nacido precisamente en la responsabilidad de la bondad de los productos despachados.

El factor que depende de un modo principal del médico, hállase en la vertiginosa é inmensa elaboración de nuevos productos químicos, los cuales, con un afán que nunca será bastante bien elogiado, puesto que se inspira en obtener la rápida curación del enfermo, ensaya el médico, ensayo que de antemano requiere la adquisición de dichos productos por el farmacéutico, y como que muchos de éstos, en su inmensa mayoría, no dan en la práctica los resultados apetecidos, deja el médico de prescribirlos y el farmacéutico queda con un remanente de los referidos productos que con toda seguridad no volverá nunca más á despachar, y como consecuencia resulta que tiene un capital invertido del que jamás, no sólo no podrá obtener interés alguno, sino que ni siquiera podrá realizarlo por el precio de su coste y en ciertos casos á ningún precio.

Véase, pues, que si el farmacéutico, además de la responsabilidad que sobre él recae, no ha de obtener interés de ningún género del capital invertido en materiales, no es posible que sostenga de un modo honroso su tradicional prestigio; aún más no es posible que viva y que subsista. En cambio, si ha de conservar su vitalidad y sus honrosas tradiciones, si ha de subsistir, en una palabra, es de todo punto indispensable que el enfermo amortice, con un tanto por 100 recargado á los productos que adquiera, aquel capital inmovilizado y muerto que tiene el farmacéutico, en virtud del afán que los médicos han demostrado para restablecer á los enfermos.

Como se ve, el dilema no puede ser más ingrato ni más grave: ó el farmacéutico celoso de su prestigio y de su honor y de su aureola profesional abarata los productos que expende, y en consecuencia se arruina y muere de hambre, ó continúa expendiéndolos á precios elevados para subsistir, y entonces el público le retira sus favores

y no le presta más concurso, y en consecuencia, sostiene sí enhiesta y elevada la bandera del crédito profesional, pero también sucumbe.

Ante tan pavoroso dilema, tan íntimamente relacionado con el ejercicio práctico de la Medicina, ¿hemos de mostrarnos los médicos indiferentes? No hay también, en esas relaciones que existen entre el público y las farmacias motivos suficientes para ejecutar un acto revolucionario que á la par atienda en lo posible las quejas del público, puesto que sagrado es el deber de atenderle cuando se encuentra dolido por terrible enfermedad ó por traidora dolencia, y modifique la situación anómala, verdaderamente crítica, en que se encuentran nuestros compañeros los farmacéuticos? No hay duda que tan merecedores son la clase farmacéutica como el público de que se modifique el actual estado de cosas en bien de los enfermos que constituyen el referido público, y de los farmacéuticos, cuya elevada misión no debe ponerse en entredicho por una cuestión de más ó menos, cuando ésta sólo incumbe á la esfera económica.

(Se continuará).

El Doctor Calvo y Martín.

Pocos Médicos habrá que no le hayan conocido. Dedicado al Profesorado durante cincuenta ó más años, ha explicado su cátedra de Operaciones y Anatomía quirúrgica, hasta que, octogenario, se jubiló, á pesar suyo, pues su especial característica era la de encontrarse rodeado de estudiantes, con quienes conversaba afable y cariñoso. No se le llamaba más que *D. José*, como para demostrar el respeto merecido á sus años.

En la última etapa de su vida universitaria pasó á explicar la Ampliación de Higiene, por faltarle ya las aptitudes físicas necesarias al operador.

Ocupó el Decanato de la Facultad, la Presidencia de la Real Academia de Medicina, era Senador vitalicio y estaba condecorado con algunas Grandes Cruces.

Este Colegio de Médicos se asocia al sentimiento de sus hijos y sobrino el Dr. Guedea, actual Catedrático de Clínica quirúrgica.

Descanse en paz el nonagenario y distinguido Profesor.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

EXPLORACIÓN RADIOGRÁFICA DEL TÓRAX, COMO MEDIO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO Y QUIRÚRGICO.—*Tesis del Doctorado de D. Antonio Espina, Madrid, 1903.*

Desde el descubrimiento de los rayos X dió comienzo el señor Espina á sus estudios de esta rama de la Física, aplicándola á la exploración torácica, habiéndole permitido, en los años que lleva de experimentación, rectificar algunos datos anatómicos y clínicos de los puntos en que los autores marcan su auctuación y percusión. Así—dice el Dr. Espina—, la zona de percusión de macidez cardiaca absoluta es más reducida de lo que se cree en la clínica, y más baja de lo que se marca, no llegando su extremidad superior á la línea macuilar horizontal, y su extremidad inferior izquierda confúndese con el resto del espacio intercostal, en su intersección con la línea macuilar vertical de Traule. Para demostrar su aserto, acompaña dos láminas, una de radiografía, en la que se ven las zonas opacas de macidez.

En las afecciones pulmonares y pleuríticas, así como en los cuerpos extraños del exófago, demuestra el autor, con gran claridad y perfecto conocimiento, á la vez que gráficamente, la utilidad de la radiografía, la que á su entender ha de llegar á un perfeccionamiento mayor que el actualmente conocido.

La parte técnica de aparatos y manipulaciones está perfectamente descrita y acompañada de los planos de instalación.

Nuestra felicitación al Dr. Espina por su bien escrito trabajo, editado con gran lujo, dándole á la vez gracias mil por habérselo remitido.

SOCIOLOGÍA MÉDICA, *por el Dr. Crous, Barcelona, 1903.*—Con este sugestivo titulo ha reunido el autor, en un librito de 40 páginas en 8.º, una serie de artículos de las cuestiones más importantes, y que á diario se tropiezan en la práctica de la profesión; tales son los conocimientos de Medicina que pretende tener el vulgo, permitiéndose hacer observaciones al Médico, y aun discutir y modificar las indicaciones terapéuticas.

Declárase el autor, en dicho capítulo, partidario de la Colegiación, sin la cual, la moral profesional no puede tener un dique que

la ampare y sostenga, sirviendo estos organismos de inspectores, para que se ejerza la profesión como sacerdocio, no como negocio, regulando los honorarios excesivos, que algunos, guiados de su pericia ó su fama, no reparan en exigir cantidades fabulosas por sus servicios.

Establece el Dr. Crous una gradación en los clientes, dividiéndolos en menesterosos, acomodados, ricos y opulentos.

Termina su trabajo abogando por la creación del Cuerpo de Sanidad civil, reorganización de los ya formados: Sanidad militar, naval, de baños, forenses, etc., y reglamentación de los médicos que sirvan á empresas particulares (ferrocarriles, navegación, colonias agrícolas, etc.)

Merece leerse el mencionado trabajo, cuyo precio es de *una peseta* en Barcelona, Imprenta *La Comercial*, Diputación, 365.

Gracias mil al Dr. Crous, y enhorabuena por su amor á la profesión y clase médica.



SECCIÓN DE NOTICIAS

Ha visitado nuestra Redacción *El Castellano*, periódico local de literatura y enseñanza, con quienes gustoso establecemos el cambio y devolvemos su atento saludo.

Rogamos á las Juntas delegadas se sirvan remitirnos los fondos que tengan en su poder, para su ingreso en Caja, y poder cerrar definitivamente el año pasado en los libros de contabilidad.

Nuestro compañero del Puente del Arzobispo D. Ciro Lanzarot y Más ha tenido la desgracia de ver morir á uno de sus hijos, de edad de tres años.

Reciba la expresión de nuestro sentimiento.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. RODRÍGUEZ

Santo Tomé, 23.—Teléfono 61.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España. — Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago. — Verdadero clima de altura (1.636 metros).



Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anémia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la **dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales** y en todas las enfermedades producidas por retro pulsión de los vicios **reumático y herpético**.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*, recorriéndose después ambos trayectos en carruaje. — Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria. — *Lavadero mecánico* y *estufa de desinfección* instalados en 1901. — Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole. — Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber: **Precios ordinarios**: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto — **Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100** durante los meses de Junio y Septiembre. — **Precios ordinarios aumentados en un 20 por 100** de 16 de Julio á 15 de Agosto. — Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Toledo **Farmacia de D. José M.º de los Santos, calle de la Plata, 23**. — Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad «Aguas de Panticosa»*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

Vacuna Suiza

Todos los meses se recibe fresca del *Institut vaccinogène suisse, Lausanne*, en la **FARMACIA DE SANTOS, Plaza, 23**. — Toledo.

Irrigadores, termómetros clínicos, geringuillas Pravatz, pulverizadores, bragueros, sondas, etc., etc.

Agenda Médico-Quirúrgica de bolsillo ó *Memorándum Terapéutico, Formulario moderno y diario de visita para 1904* y uso de los Médicos, Cirujanos y Farmacéuticos, bajo la dirección facultativa del **Dr. D. Gustavo Reboles y Campos**.

Precios: En tela á la inglesa, en Madrid, 2'50 pesetas; provincias, 3 ídem. — Con seda y cantos dorados, Agenda dividida en dos partes, en Madrid, 3'50 pesetas; provincias, 4 ídem. Con papel moaré, Agenda dividida en dos partes, en Madrid, 2'50 pesetas; provincias, 3 ídem.

Específico de las ENFERMEDADES CONSUNTIVAS
Linfatismo, Escrófulas, **TUBERCULOSIS**, Anemia, Neurastenia

HISTOGÉNOL

NALINE

Nuevo Medicamento Arsenio-Fosforado **ORGÁNICO** á basis de
NUCLARRHINE
(NUCLEOPSARINE, METHYLARSINATE DISÓDICO)

reuniendo, combinados en estado orgánico, todas las ventajas sin sus inconvenientes (ninguna contraindicacion) del Medicamento arsenical y fosfórico.

INDICACION: El **HISTOGÉNOL**, el mas poderosó de los aceleradores de la nutrición, tiene su uso en **TODOS LOS CASOS DE CADUCIDAD ORGÁNICA.**

DOSIS :

Forma LIQUIDA (Elixir ó Emulsion)	Adultos : dos cucharas grandes cada día. Niños : dos cucharas cada día.
FORMA GRANULADA	Adultos : dos medidas cada día. Niños : do: medias medidas cada día.
FORMA AMPOLLA	Inyectar una ampolla cada día en el tejido muscular.

EXPERIMENTADO en los **HOSPITALES** de **PARIS**

COMUNICACION á la Academia de Ciencias, á la Sociedad de Biología y á la de Terapéutica.

TESIS sobre el **HISTOGENOL** presentada á la Facultad de Medicina de Paris.
(NAUD, Editor).

Depósito General para *España* : **CURIEL**, Calle de Aragón, N.º 289, **BARCELONA.**

MUESTRAS y LITERATURA : *Escribir á* **M. NALINE**, Farm.º en **St-Denis** (Seine) Francia.

Grageas de F. GILLE

DE

PROTOIODURO DE HIERRO INALTERABLE

Estas grageas se disuelven completa y rápidamente en el estómago. Asegurarse de la legitimidad; cada frasco lleva la firma **Fenelón Gille**, y la dirección: *73 rue. Sta. Anne, PARÍS.*

Representante depositario para ESPAÑA

E. J. CURIEL, Calle Balmes, 69.—Barcelona.

Frasco de 100 grageas, ptas. 3'90 á los Sres. Farmacéuticos.